



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 37/2011.-

FECHA : JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos; hay actas que aprobar o rechazar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la semana pasada se entregó las actas N° 32 y 33 para su respectiva aprobación en esta sesión.
- SR. ALCALDE: hay aprobación de parte del Concejo?.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTAS N° 32 Y 33 Y SE HACE ENTREGA DE ACTAS N° 34 Y 35 AL H. CONCEJO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la personal se encuentra encima de sus escritorios. También hay una invitación de la Escuela de Chacay de parte del Director don Armando Borquez esta llegó el día de hoy donde se invita para hoy 15 de Diciembre a las 20 horas a la ceremonia de Licenciatura de la enseñanza media de la Unidad Educativa que debe ser del Programa especial para hoy a las 20 horas en la Escuela de Chacay, llegó una sola en general para el Concejo.

Despachada:

- Las normales a los distintos departamentos.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: Está el Jefe de Salud de Finanzas solicitando una modificación que es un traspaso de un ítem a otro.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: buenas tardes H. Concejo, Lo que pasa es que se entregan estos dineros para implementar distintos programas en salud, que se incorporan en el presupuesto para poder desarrollar o contratar algún personal como una dentista que trabajo durante todo el año y debe hacerse esto para que quede reflejado en el presupuesto como que llegaron del ministerio, tenemos ahí el programa ERA, el de prótesis de hombre y mujeres de escasos recursos, incentivo al retiro que también nos llegó este año para la señora Cristina que jubiló, son recursos que llegan desde el Ministerio para dejarlos reflejados dentro del Presupuesto por eso se está pidiendo la aprobación.

- SR. ALCALDE: en relación al acuerdo que se solicita por el Jefe de Salud hay acuerdo colegas Concejales?.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PREPUESTO.
- SR. ALCALDE: Tengo una duda en el Oficio 235 que es la dotación salud año 2012. Por que yo no tengo ninguna información al respecto por que se supone que antes de verlo en el Concejo debo estar informado.
- SR. JEFE SALUD: es la dotación que la otra vez vimos con Rodrigo.
- SR. ALCALDE: pero Eduardo yo no estoy informado, mal podría llevar algo al Concejo si no estoy informado.
- SR. JEFE SALUD: bueno lo dejamos para Enero entonces.
- SRA. CONCEJAL ELIZABERTH SEPULVEDA: Pero el concejo ya la aprobó.
- SR. ALCALDE: lo que se aprobó fue la modificación que se estaba hablando pero esta es la dotación de salud y que se supone que el Jefe de finanzas me debe presentar a mí antes de traerlo al Concejo y en esta oportunidad no paso eso.
- CONCEJAL MANUEL PINO: Esto no tiene mucho apuro como para aprobarlo en enero.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: si porque este es el ultimo Concejo que tenemos de Diciembre.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces que quede entregado porque como ustedes lo piden que quede entregado un concejo antes o no? con la salvedad que usted Alcalde puede hacer modificaciones o no?.
- SR. ALCALDE: es que yo no lo he visto, es que lamentablemente no correspondía traer esto porque no se me tomo conocimiento de esto y no es primera vez que pasa esto entonces me extraña cuando ocurren estas cosas; si es necesario puede llamarse a una sesión extraordinaria ahí tendríamos que estarlos invitando y espero que con tiempo les hagan llegar este documento.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero si se puede dejar para enero lo dejamos para enero.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: hay un ordinario del Director de Secplan donde solicita aporte de ochocientos cuarenta mil pesos para financiar saldo en la adquisición de proyecto remolque cama baja.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Eso lo conversamos la otra vez, porque faltaban \$ 840.000 de lo que aporta el proyecto como aporte del proyecto.
- SR. ADMINISTRADOR: Esa diferencia fue por el tema del dólar que está subiendo porque son ponderables cuando uno envía un proyecto es de acuerdo al dólar y eso después sube entonces esos montos uno no los maneja y este monto se dejaría en el Presupuesto Municipal para comprar la cama baja por el proyecto que presentó el municipio al gobierno regional.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se distribuyo una solicitud de una modificación presupuestaria de ajuste que se hace siempre a fin del año en estas fechas por diversos ítems.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO EN RELACION A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay que entregarle las herramientas al Jefe de Finanzas para que pueda moverse y ajustar el presupuesto.
- SE. CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: El otro tema es la aprobación del Presupuesto de del año 2012 que ustedes ya lo han leído y se había analizado.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PRESUPUESTO AÑO 2012 Y SE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO AL H. CONCEJO

MUNICIPAL SEGÚN LO SEÑALADO POR EL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.

- SR. CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el otro acuerdo que falta es del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal presentada al H. Concejo.
- SR. ADMINISTRADOR: Explicar un poco porque se está entregando ahora esto, esto se debía entregar junto con el presupuesto municipal pero la ley soportante de este bono recién se aprobó ayer por el tema del incremento que fue una demanda que hizo la Asemuch directamente a la SUBDERE, uno de los temas que conversó la Asociación de Trabajadores de la Municipalidad era el 5% y este bono que se terminaba este año y recién ayer se le pudo dar continuidad a este beneficio y estas han sido las metas para el año 2012 estas metas se cumplen el 2012 y se hacen efectivas en cuanto a un bono que se le entregan trimestralmente a los funcionarios municipales el 2013, para que entiendan un poco, esto se hace el 2012 pero se paga el 2013, ya que es un conjunto de acciones que pretenden un poco mejorar la gestión de municipio frente a un incentivo que nos otorga la SUBDERE, el GOBIERNO, el ESTADO para incrementar un poco nuestros ingresos esto esta del año 2003 en adelante siempre se había entregado junto con el presupuesto municipal pero no tener el tema de soporte legal, pero ayer se aprobó con un conjunto de acciones que requieren de vuestra aprobación para que sean más formalmente y se puedan cumplir y obviamente en enero vamos a entregar las metas del 2011 para que también puedan ser aprobadas por ustedes porque así pide la normativa vigente, que se debe tomar acuerdo por el concejo, al igual que del alcalde de estos objetivos y también de su cumplimiento que son estas dos fases que están insertos en este tema del PMG esto es un conjunto de acciones que se deben hacer como funcionarios y como institución o departamento a cumplir para poder acceder a este aumento de sueldo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Yo por lo menos no tengo problemas en este tema, lo único que me interesa por ejemplo es el tema de las capacitaciones es un tema tan subjetivos porque se debe optar porque si la capacitación es buena o no y si da los resultados que necesita, yo creo que es importante que cada vez que se haga una

capacitación y se termine se pudiera entregar al concejo los resultados si fue efectiva y como va esta capacitación y si van a mejorar en definitiva esta gestión del municipio del 2012, porque aquí dice capacitar por lo menos el 50% de los funcionarios municipales en materias propias del municipio vale decir que los de finanzas se capacitan en sus temas así me imagino que es el tema y muchas veces son capacitaciones que se va a Chillan o que se hacen acá mismo por eso es importante pienso yo, si es posible y no complica mucho la situación de estar informando que se capacitaron tantos y si esto ha mejorado porque eso igual significa dinero para el funcionario o no en el sentido que tienen que pagarle el perfeccionamiento.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No, no tenemos asignación de perfeccionamiento.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no se nos paga eso para mejorar los servicios como en salud o educación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo de las metas también va a votación.
- SR. ALCALDE: Bueno hay acuerdo o hay rechazo.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: se debe tomar otro acuerdo con respecto a 75% de la asistencia de los Concejales durante el año como se toma todos los años.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se hizo el ingreso de dos actas de Comisión una de desarrollo productivo donde se acuerda pedir al Alcalde citar a don Mariano Carrasco para la primera sesión de enero a la comisión de Desarrollo Productivo a las 14:30 horas firman todos los señores Concejales y la segunda comisión es de Obras por el matapolvo para solicitar otros kilómetros más para la Comuna.

- SR. ALCALDE: Bueno como ustedes saben el mata polvo se solicita de un año para otro y ahora como Vialidad a querido trabajar con la juntas de vecinos y se supone que toda petición se va a tener que ver justamente el próximo año con la Unión comunal y Vialidad que es una programación que viene y ahí programan en los sectores como son los sectores de Chacay Bajo, San Vicente y se quedaron otros caminos para el próximo año programados, entonces esto hay que exponerlo en la comisión para el próximo año.
- **1.- VARIOS.**
- **RONDA:**
 - SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Bueno una inquietud se me hizo un manifiesto de algunos vecinos de Paque Norte si está en proyecto de la pasarela ahí en las Tomas; eso le pertenece a Ñiquen o a Parral esa parte?.
 - SR.ALCALDE: estuvimos la otra vez en reunión con el Alcalde de Parral y los regantes y les dijimos que está el proyecto listo pero falta que lleguen los recursos y el problema es que cuesta a veces que lleguen un poco y lo otro que está aprobado es la cama baja que ya lo habíamos dado a conocer y esperamos que llegue antes que se vaya el 2011.
 - SRA. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: También una inquietud de los vecinos de Chacay, yo fui y me fije y realmente tienen razón no existe una señalética diciendo donde está la Posta de Chacay y creo que es bien importante porque gente que no conoce la comuna que son veraneantes no saben dónde está y debería haber una señalización donde está la posta.
 - SR. ALCALDE: Bueno eso es un trabajo que hay que hacer porque eso ya no podemos decir que le corresponde a Vialidad porque esto es urbano.
 - SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Todas las señaleticas le corresponden a Vialidad.
 - SR. ALCALDE: pero como Chacay paso a ser pueblo urbano entonces tenemos que ver este tema y además de poner la señalética como usted dice debemos numerar las casas porque ya es un pueblo lo mismo que pasa en Ñiquén

Estación y la verdad que por falta de recursos no se ha hecho porque a veces hay prioridades en otras cosas y no hemos llevado a cabo esto y hay que hacerlo pero esperamos que el año 2012 tengamos la oportunidad de hacerlo.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: Resulta de que yo como viajo todos los días por la carretera 5 sur el letrero de bienvenido a Ñiquén es muy lindo pero la pintura se ha deteriorado bastante, sería bueno echarle un poco mas de pintura y repararlo para que sea más notorio.
- SR. ALCALDE: Le vamos a decir a la Secretaria para que le informe al departamento de Obras.
- SRA. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: La otra cosa que también es de Chacay y yo lo tengo claro que la municipalidad no puede hacer nada en cuanto a las zarzas que están ocupando las veredas eso le corresponde a los vecinos; pero si a lo mejor podría presentarle la inquietud al presidente de la Junta de vecinos que pudiera hacer algo.
- SR. ALCALDE: es que lamentablemente no hay presidente de Junta de Vecinos allá.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: están igual que San Gregorio no tiene Junta de Vecinos solo las comunidades aledañas.
- SR. ALCALDE: todo lo que está en los pueblos tenemos que verlo nosotros en la parte urbana y lo otro es de Vialidad igual se nos hizo llegar el presupuesto de los puentes que se están construyendo donde se nos entregó el costo que tienen los 3 puentes que son 450 millones de pesos.
- Sr. JOSE TILLERIA: Lo mismo que se señalaba anteriormente del alumbrado que es muy necesario que a veces hay que alumbrar con el teléfono, eso en la garita de la carretera para pedirle a los de la Ruta.
- SR. ALCALDE: Eso le corresponde a los de la Ruta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Seria muy bueno ya que la gente que viaja a Santiago es muy peligroso.

- SR. ALCALDE: Bueno concejales mañana viernes 16 de diciembre 20:00 hrs se va a hacer una ceremonia en el liceo por la navidad donde se van a cantar villancicos, quiero invitarlos a todos de esta actividad para que participen de esta actividad. Algo mas don Luis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: no eso solamente.
- SR. ALCALDE: su turno Gemita.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Reiterar lo que dijo don Luis, creo que es muy importante que se le informe a la gente de la ruta porque lleva mucho tiempo esa luminaria mala y es demasiado necesario que se arregle eso pronto sobre todo ahora estas fiestas de fin de año que viaja harta gente de hecho todos los fin de semana se ve bastante gente esperando locomoción y necesitan luminosidad y para los mismos buses que paran es necesario.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: yo quería consultar porque en la entrada de San Fernando hay un puente chico y ayer en la tarde lo estuve mirando porque se sale el agua y está golpeando en el camino y es un durmiente que está atajando casi toda la corriente del agua ver la posibilidad de ver esto ahora que se soltaron las aguas del rio.
- SR. ALCALDE: en el Listado que se nos pidió de Vialidad estos días nosotros informamos todos esos puentes y lo vimos con la Unión Comunal y está incluido ese puente
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: ah ya, además que a los regantes también les quita un buen poco de agua porque al final se desparrama, Eso solamente señor Alcalde.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: todos los años se hace un almuerzo con las Juntas de vecinos cuando será?.
- SR. ALCALDE: El almuerzo va a ser el día jueves 29 con los presidentes de Juntas de Vecinos a las 12:30 horas, porque el 28 hay otros compromisos, también las semanas veraniegas están todas programadas, parte Pitrilla.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay posibilidad de tener un calendario de las semanas.
- SR. ALCALDE: le voy a pedir a Isabel para que se les entregue. Bueno señores concejales si no hay nada mas eso sería muchas gracias por asistir y será hasta el próximo Concejo si Dios quiere.
- SE LES PIDE A LOS SEÑORES CONCEJALES ESTAR ATENTOS POR SI SE NECESITARA REALIZAR ALGUNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL MES A LO CUAL LOS CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 55./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE EN EL SUBTITULO DE INGRESOS DENOMINDADO "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" ITEMS "OTRAS ENTIDADES PUBLICAS" POR M\$130.000 DEBIDO A UN INCREMENTO EN ESTA PARTIDA POR LOS PROGRAMAS DE: PROTESIS DENTALES DE HOMBRE Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO, PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMA ERA, PROGRAMA EQUIDAD RURAL FUERON PERCIBIDOS A TRAVÉS DE ESTA ASIGNACIÓN, DICHO INCREMENTO SE DISTRIBUYO EN GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
05-03	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	130.000

A C U E R D O N° 56./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE APORTE DE \$840.000.- (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) PARA FINANCIAR SALDO EN LA ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE CAMA BAJA SEGÚN CONVENIO FIRMADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN Y EL GOBIERNO REGIONAL.

A C U E R D O N° 57./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR REAJUSTE AÑO 2011 EN VIRTUD DE AGUINALDOS, BONOS Y OTROS SIMILARES A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES POR MAYORES INGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS FUNCNCIEROS DEL ULTIMO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO POR LO CUAL AUTORICESE A REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN LOS SUBTITULOS, ITEMS Y ASIGNACIONES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2011.

A C U E R D O N° 58./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria de hoy y de acuerdo a D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2012 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M\$1.642.520.- de ingresos y gastos y los objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones Octava Región, aportes y otros detalles menores. Servicios incorporados a la gestión Municipal EDUCACION, la suma de M \$ 300.000.- de ingresos y M \$ 300.000.- de gastos; SALUD con una estimación de M\$ 160.000.-de ingresos y M\$ 160.000.- de gastos.

A C U E R D O N° 59.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012 CLASIFICADOS EN OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO PRESENTADO EN ESTA SESIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

A C U E R D O N° 60.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE EL PAGO DE 6 UTM PARA CADA CONCEJAL, SEGÚN EL 75% ANUAL DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011, VERIFICADA CON LA ASISTENCIA SEGÚN CERTIFICADOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas



MARCELA VILLAGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____